



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato****1 Información general**

Cancelar



Evaluación de la Entidad Estatal



2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.15101237

5 Documentos del contrato

Número del contrato CPS-154-2025

6 Información presupuestal

Versión del contrato 1

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN MARCADA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL CON REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato

Prestación de servicios

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 21/05/2025 1:22:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**Fecha de terminación del contrato**

20/09/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 4 Meses**Tiempo adiciones en días** 0 días**Proveedor(es) seleccionado(s)** Sí No**Estado del contrato** En ejecución**Liquidación** Sí No**Obligaciones Ambientales** Sí No**Obligaciones Pos Consumo** Sí No**Reversión** Sí No**Entidad Estatal****MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO**

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, San Juan Nepomuceno

**Proveedor Seleccionado****RUBEN DARIO LORA TRONCOSO**

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, San Juan Nepomuceno

**Cuenta bancaria del proveedor**

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RUBEN DARIO LORA TRONCOSO	BANCOLOMBIA	Ahorros	78852666675

Aprobación del contrato**Aprobador – Proveedor**

Aprobado por: RUBEN DARIO LORA TRONCOSO

Fecha de aprobación: 21/05/2025 9:59:54 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

GUIDO 21/05/2025
Aprobado *GUIDO JOSE* **Fecha de** 10:02:27 AM
por: *FIGUEROA* **aprobación:** ((UTC-05:00)
MARTINEZ Bogotá, Lima,
Quito)

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_7899363_Firmado](#)

Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_7899363_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación Unidad de contratación Directa San Juan Nepomuceno

Proceso de Contratación

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 5.694.256,00 COP



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lora		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Troncoso		NOMBRES Ruben Dario	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 73231987		GÉNERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 73231987		D.M. 14	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 05 MES 05 AÑO 1984			CALLE 11N° 4 - 10 CASA		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR		
DEPTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO		
MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO			TELÉFONO 3008612344		EMAIL rubenlora2019@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CENTRO INCA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	3177	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONTABILIDAD	12	2012

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008612344			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	05	Año	2025	Día	20	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 10A 44 1 BARRIO SAN JOSE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890596			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	28	Mes	10	Año	2024	Día	28	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO					DIRECCIÓN CARRERA 13 870 null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008612344			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	07	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 19 15 22 BARRIO SAN MARTIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008612344			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	02	Año	2023	Día	22	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	12	Año	2021	Día	11	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN DIAGONAL 32A 71B 107						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008612344			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2021	Día	10	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN CARRERA 12 11 76 ESQUINA BARRIO ARRIBA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890035			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN CALLE 12 11 76 BARRIO FRONTERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890035			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	02	Año	2019	Día	14	Mes	06	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN BARRIO ARRIBA CALLE 12 CON CARRERA 11 -76 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890035			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN CALLE 9N ° 8 09 PLAZA OLAYA HERRERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106429926			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	01	Año	2017	Día	30	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL					DIRECCIÓN CALLE 9N ° 8 -09 PLAZA OLAYA HERRERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6614019			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	01	Año	2016	Día	31	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBGERENCIA DE PROTECCION					DIRECCIÓN CALLE 9N ° 8 -09 PLAZA OLAYA HERRERA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD NEGOCIOS TERCERIZADOS S.A.S				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3303717			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	12	Año	2015	Día	14	Mes	01	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 20B ° 61 -32 - BARRANQUILLA - ATLANTICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890516			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2014	Día	31	Mes	03	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA VACUNACION					DIRECCIÓN CALLE 12N °8 69 BARRIO LA FRONTERA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890516			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2013	Día	01	Mes	04	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ESTADISTICAS					DIRECCIÓN CALLE 12N ° 8 -69						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6890002			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2008	Día	30	Mes	06	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ESTADÍSTICAS					DIRECCIÓN CALLE 12N ° 8 -69 BARRIO LA FRONTERA						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Juan Nepo, Bol. 06-01-2026

Ruben Torro

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

San Juan Nepomuceno, Enero 13/16
 Ciudad y fecha

[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia



y en su nombre, la

Institución Educativa Técnica Agropecuaria

"Rodolfo Barrios Cabrera"

Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar
Autorizada por la Gobernación del Departamento de Bolívar
mediante Resolución N° 0017 de ~~1997~~ 19 de 2005

Confiere a

Rubén Darío Lora Croncoso

Identificado con la C.C.S. 1.231.987 de San Juan Nepomuceno

el Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria

Ante todo al folio 16

Libro de Registro N° 67

Registro N° 256

Título en San Juan Nepomuceno, Bolívar, a los 19 días del mes de Diciembre de 2004

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"RODOLFO BARRIOS CABRERA"**
San Juan Nepomuceno, Bolívar.



ACTA DE GRADO


En San Juan Nepomuceno, a los 17 días del mes de Diciembre de 2004, se reunieron en la rectoría de la Institución los suscritos rector y secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado Undécimo de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Rodolfo Barrios Cabrera, aprobada mediante resolución Número 0017 de febrero 14 de 2005 en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría Departamental, para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADEMICA.

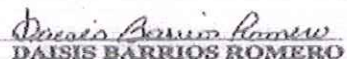
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres y apellidos y números de documentos de Identificación se relacionan a continuación:

LORA TRONCOSO RUBEN DARIO
C.C N° 73.231.987 San Juan Nepomuceno

Es fiel copia tomada del acta General de Graduación N° 002 de fecha 17 de Diciembre de 2004 que consta de 87 alumnos y que comienza con el nombre de ACOSTA BARRIOS WILMER JAVIER Y se cierra con el nombre de YÉPEZ VASQUEZ RUBI DEL SOCORRO, firmado por CLEMENTE CUESTA CHAVERRA (Rector) y DAISIS BARRIOS ROMERO (Secretaria).

Dado en San Juan Nepomuceno, Bolívar, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2004.


CLEMENTE CUESTA CHAVERRA
C.C.N° 3.457.732 de Copacabana
Rector


DAISIS BARRIOS ROMERO
C.C.N° 33.341.736 de San Juan
Secretaria

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
Con Cédula de Ciudadanía No. 73.231.987

Cursó y aprobó la acción de Formación
ESPECIES MENORES
Con una duración de 600 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Cartagena a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Cinco (2005)

CIRO CASTILLO CABARCAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO CAISAM
REGIONAL BOLIVAR

SGC2005AF00503 28/12/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar



La Fundación Red Desarrollo y Paz de los
Montes de María
Programa Jóvenes

CERTIFICA QUE:

Rubén Lora T.

Participó Módulo Formación Política de la Escuela de Liderazgo Juvenil

Los días 6 y 7 de Octubre de 2006

Miguel Salgado Padilla
Miguel Salgado Padilla
Responsable Programa Jóvenes

Eduardo Porras Mendoza
Eduardo Porras Mendoza
Facilitador

L. B. Hombres de mi Tierra
Hombres de mi Tierra
Facilitadores

San Juan Nepomuceno, 7 de Octubre del 2006

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar



CERTIFICA QUE:

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO

Asistió al Seminario EXCELENCIA PERSONAL CON TÉCNICAS DE PNL
Realizado en Barranquilla el 3 de Diciembre del año 2011
con una Intensidad de 4 Horas.

Patricia Montoya R.
Patricia Montoya Ramirez

DIRECTOR EJECUTIVO

Julian Vargas M.
NLP TRAINER

FACILITADOR

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Secretaría de Educación Distrital



En uso de las facultades legales que le otorga el Gobierno Nacional por medio de Resoluciones de autorización oficial emanadas por las Secretarías de Educación Departamental y Distrital, números 77608, 04173, 04174, 04175, 04176, 04177, 04178, 04179, 04180, 04181, 04233, 04355, 04356, 04367, 04359, 04360, 04361, 04362, 04363, 04370, 04422, 04424, 04425, 04426, 04428, 04429, 04430, 04431, 04432, 04433, 04434, 04435, 04436, 04450, 04454, 04452, 04453 de 2008, 07564, 07565, 07566 de 2009, 02389 de 2010, 00004, 00005, 00006, 00007, 00008, 00009, 00010, 00011, 00012, 00013, 00014, 00015, 00016, 00017, 00018, 00019, 00020, 00021, 00022, 00023, 00024, 00025, 00026, 00114, 00115, 00116, 07345 de 2011, 07066, 07667 de 2012 y Acuerdos 112/2009 y 229/2009 del Ministerio de Protección Social, Registro Educativo 036.88, Decreto 4374/2000 y Ley 115/1994, 1264/2006, Centro Inca confiere la Certificación de Aprendizaje Ocupacional como:

TÉCNICO
LABORAL POR COMPETENCIAS EN
CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

a:

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C. 73231987 DE SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)

Con una intensidad de 3177 horas.

Quien cumplió con todos los requisitos Académicos según Programa y Planes de estudio
vigentes registrados en Secretaría de Educación Distrital


DIRECTOR GENERAL
ALVARO RODEÑO SIERRA


DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ALVARO RODEÑO SIERRA

Este certificado no requiere ser registrado en Secretaría de Educación Distrital.
Para efectos de verificación, las firmas se encuentran registradas en la Notaría 3ª de la ciudad de Barranquilla.

Libro de Registro de Diploma No. 03, Folio No. 188, Acta de Clausura No 181, Registro No.348, Barranquilla, 13 de Diciembre de 2012
DIPLOMA No 3378

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C. 73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar



República de Colombia



CENTRO INCA
INSTITUCIÓN ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Sede Barranquilla: Calle 100 No. 100-100, 08004, 77000, 001098 y 0010070000
Sede Bogotá: Calle 100 No. 100-100, 00018404, 00130700 y 0000000100000000
Acreditación: 2005 y 2012 del Ministerio de Salud
Registro: Escritorio 030705
Registro de firmas: Folio 03 de Barranquilla
Ley 1364/2008

**ACTA DE CLAUSURA DE PROGRAMAS
Y CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL**
No.161 DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012
(Decreto 694/09)

En el Distrito de Barranquilla a los 13 días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron los suscritos Directores del Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENTRO INCA LIMITADA: JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA (Director General) y ALVARO ANTONIO RODELO SIERRA (Director Administrativo) con el fin de formalizar en ceremonia de clausura de programas la culminación de estudios del (a) estudiante RUBEN DARIO LORA TRONCOSO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 73231987 de SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR), quien llenó todos los requisitos que el Reglamento Institucional estipula para optar el Certificado de Aptitud Ocupacional en TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, el Director General tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado, sellado y registrado en el Libro No. 03, Folio No. 196, Registro No. 346, así como la presente acta en el Libro No. 03, Folio No. 196 con el sello institucional, acorde al Capítulo IX, Artículo No. 116, Parágrafo No.4 del Reglamento Institucional.

Se expide la presente acta en el Distrito de Barranquilla, a los 13 días del mes de Diciembre de 2012.

JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA
Director General
C.C. 8.663.774 de Barranquilla

ALVARO ANTONIO RODELO SIERRA
Director Administrativo
C.C. 8.665.724 de Barranquilla

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Hospital Local de San Juan Nepomuceno


NIT 806.006.414-7

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANO

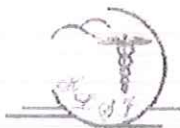
CERTIFICA QUE:

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.231.987 expedida en San Juan Nepomuceno prestó los servicios como Auxiliar de Estadística en esta empresa durante el periodo comprendido entre primero (01) de Noviembre de 2.008, hasta el treinta (30) de Junio de 2.009

Firmado en San Juan Nepomuceno a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil doce (2.012)


GREISON USTÁTE PACHECO
Subdirector Adtivo y de RR:4111.

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar



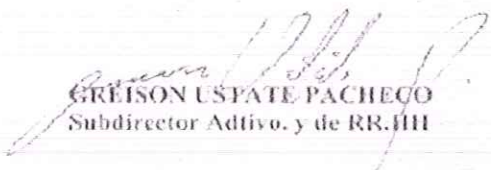
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Hospital Local de San Juan Nepomuceno
NIT 806 005 614-7

LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANO

CERTIFICA QUE:

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.231.987 expedida en San Juan Nepomuceno, presto sus servicios a esta entidad como Auxiliar de Estadística desde el primero de mayo de 2013, al de abril de 2014, y del primero (01) de mayo de 2014, al treinta y uno (31) de Marzo de 2015, como digitador PAI.

Firmado en San Juan Nepomuceno a los ocho (08) días del mes de Abril de dos mil quince (2015.)


GREISON USPATE PACHECO
Subdirector Activo, y de RR.HH



NEGOCIOS TERCERIZADOS
NIT. 900517237-3 S.A.S.

A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS que la siguiente información, corresponde a las características contractuales de nuestro trabajador en misión:

Nombre : LORA TRONCOSO RUBEN DARIO
Cédula ciudadanía : 73.231.987
Cargo : AGENTE
EDUCATIVO
Fecha Ingreso : 19 DE DICIEMBRE DE 2015
Fecha Retiro : 14 DE ENERO DE 2016
Tipo Contrato : En Misión
Sueldo Básico : 689455
Sueldo Promedio :
En Misión : CAJACOPI EPS

Se expide el siguiente certificado a petición del interesado en la fecha:
06 DE MAYO DE 2016.

Atentamente,

SUAD MARTINEZ B.
Recursos Humanos

**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista RUBEN DARIO LORA TRONCOSO, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0182-2016, con las siguientes características:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA GESTIÓN DESARROLLADA POR EL ICA PARA LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL, ADSCRITO A LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN LOS ASPECTOS PSG.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$15.951.333).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.348.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2016-01-15.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2016-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN PARA LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL, ADSCRITO A LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL, EN LOS ASPECTOS PSG, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTOS DISPONGA EL ICA A TRAVÉS DE MANUALES O DOCUMENTOS INTERNOS. 2) ATENDER LAS DISPOSICIONES LEGALES EN LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA Y LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN. 3) ATENDER DE LOS USUARIOS DE LOS PUNTOS DE SERVICIO AL GANADERO. 4) REALIZAR EL REGISTRO DE LOS USUARIOS EN EL SOFTWARE-APLICATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE ANIMALES. 5) BRINDAR APOYO EN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA DESARROLLADO POR EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DE EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN ANIMAL (GSMI). 6) REALIZAR EL REGISTRO DE HIERROS EN EL SOFTWARE-APLICATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN ANIMALES. 7) REALIZAR EL REGISTRO DE TRANSPORTADORES EN EL SOFTWARE-APLICATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN ANIMALES. 8) TRAMITAR LA EXPEDICIÓN DE LAS GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI), GUÍAS DE TRANSPORTE Y BONOS DE VENTA AL GANADERO, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA TAL EFECTO Y VELAR PORQUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRE EN CONCORDANCIA CON LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS APLICATIVOS INTERNOS DEL ICA EN LA MATERIA. 9) APOYAR CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE ANIMALES Y LA EXPEDICIÓN DE GSMI A TRAVÉS DEL APLICATIVO ADOPTADO PARA TAL FIN, PRESTANDO EL SERVICIO EN LAS SEDES DEL ICA Y EN LAS CONCENTRACIONES GANADERAS, CONFORME LA NECESIDAD DEL SERVICIO LO REQUIERA. 10) EFECTUAR ACTIVIDADES DE ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN ANIMAL, REGISTRO DE PREDIOS

PECUARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA TAL FIN. 11) APOYAR LAS ACTIVIDADES ADSCRITAS A LA OFICINA LOCAL QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 12) PARTICIPAR DE LAS REUNIONES QUE SEAN CONVOCADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 13) APOYAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EXCLUSIVAMENTE. 14) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, RELACIONADOS CON EL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES. 15) ACATAR LAS NORMAS, MANUALES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS APLICABLES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN ESPECIAL LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN 2508 DE 2012 Y EL INSTRUCTIVO SIGMA (ROL DEL EXPEDIDOR, MANUAL DE USUARIO).

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1580155624. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0052-2017, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar la gestión desarrollada por el ICA para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna y la ejecución del Programa de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, adscrito a la Subgerencia de Protección Animal, en los aspectos PSG.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$17.008.367).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.388.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2017-01-10.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2017-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y la ejecución del Programa de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, adscrito a la Subgerencia de Protección Animal, en los trámites a realizar en los Puntos de Servicio al Ganadero (PSG), atendiendo los lineamientos que para tal efecto disponga el ICA a través de manuales, instructivos, documentos internos, directrices nacionales o instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. En atención a las disposiciones legales de las resoluciones vigentes expedidas por el ICA. 2) Atender de los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero con la oportunidad requerida por el ICA para el efecto. 3) Realizar los Registros en SIGMA (Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro Sanitario de Personas, registro de pagos, entre otros) efectuando el cargue de información en SIGMA con la debida diligencia y cuidado con el fin de garantizar su veracidad 4) Realizar los registros en el software-aplicativo del Sistema Nacional de Identificación e Información de Animales de los usuarios, registro de hierro y registro de transportadores. 5) Realizar el registro de transportadores en el software-aplicativo del sistema Nacional de Identificación e Información Animales. 6) Tramitar la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y Bonos de Venta al Ganadero, verificando el cumplimiento de requisitos sanitarios y documentales para tal efecto y velar porque la información cargada se encuentre en concordancia con la información registrada y sea veraz y oportuna. Este servicio se debe prestar en los PSG y concentraciones ganaderas donde requiera el Instituto. 7) Archivar la información que se genere con ocasión de los trámites de los documentos generados del objeto del contrato y guardar la confidencialidad y reserva de la información que se maneja dentro del ICA que en el desarrollo de su objeto contractual conozca. 8) Apoyar las actividades adscritas a la Oficina Local que sean designadas por el supervisor del contrato. 9) Participar de las reuniones que sean convocadas en temas relacionados con el objeto del contrato. 10) Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato. 11) Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, exclusivamente relacionadas con el objeto del mismo.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la página web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los datos contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la página web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1553093235. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista RUBEN DARIO LORA TRONCOSO, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0106-2018, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar la gestión desarrollada por el ICA, para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna y la ejecución del Programa de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, adscrito a la Subgerencia de Protección Animal, en los aspectos PSG.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.436.000).
FORMA DE PAGO:	DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$17.136.267), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2018-10-01.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2018-12-30.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y la ejecución del Programa de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, adscrito a la Subgerencia de Protección Animal, en los trámites a realizar en los Puntos de Servicio al Ganadero (PSG), atendiendo los lineamientos que para tal efecto disponga el ICA a través de manuales, instructivos, documentos internos, directrices nacionales o instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. En atención a las disposiciones legales de las resoluciones vigentes expedidas por el ICA. 2) Atender de los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero con la oportunidad requerida por el ICA para el efecto. 3) Realizar los Registros en SIGMA (Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro Sanitario de Personas, registro de pagos, entre otros) efectuando el cargue de información en SIGMA con la debida diligencia y cuidado con el fin de garantizar su veracidad 4) Realizar los registros en el software aplicativo del Sistema Nacional de Identificación e Información de Animales de los usuarios, registro de hierro y registro de transportadores. 5) Realizar el registro de transportadores en el software aplicativo del sistema Nacional de Identificación e Información Animales. 6) Tramitar la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y Bonos de Venta al Ganadero, verificando el cumplimiento de requisitos sanitarios y documentales para tal efecto y velar porque la información cargada se encuentre en concordancia con la información registrada y sea veraz y oportuna. Este servicio se debe prestar en los PSG y concentraciones ganaderas donde requiera el Instituto. 7) Archivar la información que se genere con ocasión de los trámites de los documentos generados del objeto del contrato y guardar la confidencialidad y reserva de la información que se maneja dentro del ICA que en el desarrollo de su objeto contractual conozca. 8) Apoyar las actividades adscritas a la Oficina Local que sean designadas por el supervisor del contrato

INFORMACIÓN ADICIONAL : Se prorrogó el plazo dispuesto en la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo la gestión 0106-2018, hasta el 30 de diciembre de 2018.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la página web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los datos contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la página web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1580156637. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista RUBEN DARIO LORA TRONCOSO, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0772-2019, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios para brindar atención en los puntos de servicio al ganadero y gestionar los trámites y servicios que en ellos presta la entidad
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$8.341.667).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2019-02-08.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2019-06-14.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar en la atención a los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero y concentraciones ganaderas con la oportunidad requerida por el ICA para el efecto., 2) Apoyar el ingreso de información y documentos soporte en el aplicativo SIGMA para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Inscripción sanitaria de predio pecuario, Registro de Establecimientos de acuicultura RSEA y otros de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. , 3) Apoyar en ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y de transportadores, con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN. , 4) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) a través del aplicativo SIGMA y de documentos asociado a la trazabilidad animal en bovinos como Bonos de Venta al Ganadero en el aplicativo SINIGAN, con sus respectivos soportes., 5) Apoyar en el archivo de la documentación generada por los trámites o servicios atendidos, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto., 6) Apoyar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1581453649. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3274-2019, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios para brindar atención en los puntos de servicio al ganadero y gestionar los trámites y servicios que en ellos presta la entidad.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$9.916.667).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2019-07-17.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2019-12-31.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar en la atención a los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero y concentraciones ganaderas con la oportunidad requerida por el ICA para el efecto., 2) Apoyar el ingreso de información y documentos soporte en el aplicativo SIGMA para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Inscripción sanitaria de predio pecuario, Registro de Establecimientos de acuicultura RSEA y otros de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 3) Apoyar en ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y de transportadores, con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN. , 4) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) a través del aplicativo SIGMA y de documentos asociado a la trazabilidad animal en bovinos como Bonos de Venta al Ganadero en el aplicativo SINIGAN, con sus respectivos soportes., 5) Apoyar en el archivo de la documentación generada por los trámites o servicios atendidos, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto., 6) Apoyar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1609262616. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 0444-2020, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios personales para la atención de los puntos de servicio al ganadero y gestionar los servicios o tramites que allí presta el Instituto.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$21.149.333).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.802.500), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2020-01-16.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2020-12-31.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar en la atención a los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero y concentraciones ganaderas con la oportunidad requerida por el ICA para el efecto., 2) Apoyar el ingreso de información y documentos soporte en el aplicativo SIGMA para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Inscripción sanitaria de predio pecuario, Registro de Establecimientos de acuicultura RSEA y otros de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. , 3) Apoyar en ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y de transportadores, con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN. , 4) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) a través del aplicativo SIGMA y de documentos asociado a la trazabilidad animal en bovinos como Bonos de Venta al Ganadero en el aplicativo SINIGAN, con sus respectivos soportes., 5) Apoyar en el archivo de la documentación generada por los trámites o servicios atendidos, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto., 6) Apoyar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con. el código 1609261445. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1325-2021, con las siguientes características:

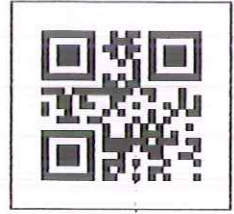
OBJETO:	Prestación de servicios personales para la atención de los puntos de servicio al ganadero y gestionar los servicios o tramites que allí presta el Instituto
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$19.611.733).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.856.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2021-02-01.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-12-10.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar en la atención a los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero y concentraciones ganaderas con la oportunidad requerida por el ICA para el efecto., 2) Apoyar el ingreso de información y documentos soporte en el aplicativo SIGMA para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Inscripción sanitaria de predio pecuario, Registro de Establecimientos de acuicultura RSEA y otros de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 3) Apoyar en ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y de transportadores, con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN., 4) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) a través del aplicativo SIGMA y de documentos asociado a la trazabilidad animal en bovinos como Bonos de Venta al Ganadero en el aplicativo SINIGAN, con sus respectivos soportes. , 5) Apoyar en el archivo de la documentación generada por los trámites o servicios atendidos, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto. , 6) Apoyar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1637778146. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 3257-2021, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios para el apoyo en la gestión de las actividades relacionadas con la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna de la Gerencia Seccional Bolívar.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$19.921.067).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.856.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2021-12-27.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-11-11.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1) Apoyar en la atención a los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero y/o concentraciones ganaderas de acuerdo con el horario de atención al público., 2) Apoyar con el registro de información y documentos soporte en el aplicativo designado para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro de Establecimientos Acuícola REA y otros de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 3) Apoyar en ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y de transportadores, con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN., 4) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Bonos de Venta y otros documentos asociados a la trazabilidad animal, a través del aplicativo que le sea designado, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes., 5) Apoyar en el archivo y gestión documental de la documentación generada por los trámites o servicios prestados, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto., 6) Apoyar otras actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual., 7) Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1667607394. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 16 de Abril de 2023.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 1287-2023, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios para el apoyo en la gestión en las actividades relacionadas con protección animal en la Seccional de Bolívar.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$9.280.000).
FORMA DE PAGO:	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.856.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-02-21.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-06-22.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Apoyar a los profesionales de la seccional Bolívar en la ejecución de actividades correspondientes a los diferentes programas sanitarios, tales como notificaciones, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, supervisión de la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales, plantas de beneficio y de procesamiento de leche, control a movilizaciones, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, en el plan operativo y en los procedimientos y normas vigentes., 2) Apoyar la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a establecimientos registrados y no registrados que comercialicen insumos veterinarios ,, 3) Brindar atención en los Puntos de Servicio al Ganadero y/o concentraciones ganaderas que se le solicite, a los usuarios, de acuerdo con el horario de atención al público establecido por la Gerencia Seccional Bolívar. , 4) Apoyar el registro de información y documentos soporte en el aplicativo designado para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro de Establecimientos Acuícola (REA) y otros que le sean designados, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 5) Efectuar el ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y de transportadores, con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN. , 6) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Bonos de Venta y otros documentos asociados a la trazabilidad animal, a través del aplicativo que le sea designado, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes. ,, 7) Apoyar la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, en el plan operativo y en los procedimientos y normas vigentes, 8) Apoyar con el archivo y manejo de la documentación generada por los trámites o servicios prestados, de acuerdo con la política de gestión documental establecida por el ICA., 9) Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la página web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los datos contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la página web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1687138282. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2024.



**EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA**

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Ruben Dario Lora Troncoso, identificado(a) con C.C. 73.231.987, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2955-2023, con las siguientes características:

OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), registro de información y atención de usuarios en la Seccional Bolívar.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$11.873.575).
FORMA DE PAGO:	DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$2.035.470), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2023-07-28.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2023-12-29.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES : 1) Brindar atención en los Puntos de Servicio al Ganadero y/o concentraciones ganaderas a los usuarios, en las instalaciones del ICA en los horarios de atención establecidos por la Gerencia Seccional Bolívar, 2) Apoyar con el registro de información y documentos soporte en el aplicativo designado para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro de Establecimientos Acuícola (REA) y otros que le sean requeridos, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. , 3) Apoyar a la entidad con el ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y transportadores con sus respectivos soportes en el aplicativo SINIGAN. , 4) Expedir Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Bonos de Venta y otros documentos asociados a la trazabilidad animal, a través del aplicativo que le sea designado, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes. , 5) Apoyar con el archivo y manejo de la documentación generada por los trámites o servicios prestados, de acuerdo con la política de gestión documental establecida por el ICA. , 6) Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web <https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica> con el código 1706662592. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C., 30 de Enero de 2024.



**LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA
DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR.**

CERTIFICA

Que el señor **RUBEN DARIO LORA TRONCOSO**, identificado con cédula de ciudadanía No 73.231.987, expedida en San Juan Nepomuceno, ha prestado sus servicios al Municipio de San Juan Nepomuceno, Bolívar, mediante la suscripción de los contratos de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión en el área de la dirección de Tránsito Municipal de esta entidad con las siguientes especificaciones:

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades enmarcado dentro del proyecto de inversión fortalecimiento de la seguridad vial con educación en las vías para la regulación y control del tránsito en el municipio de San Juan Nepomuceno

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: CPS-234-2024

FECHA DE INICIO: Veintinueve (29) de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACION: Veintinueve de diciembre de 2024

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en la ciudad de San Juan Nepomuceno, a los nueve (09) días del mes de abril de 2025,



ROSANA SANTANA MENDOZA

Jefe de Talento Humano - Técnico 314-11

Dirección Administrativa de Gobierno y Talento Humano



ALCALDÍA DE SAN JUAN
NEPOMUCENO

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 892373



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **RUBEN DARIO LORA TRONCOSA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73231987, ha prestado sus servicios a Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-234-2024** de fecha Veintinueve (29) de Octubre de 2024, cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION " FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL CON EDUCACION EN LAS VIAS PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.; con fecha de inicio Veintinueve (29) de Octubre de 2024, fecha de finalización Veintiocho (28) de Diciembre de 2024, por el término de dos (2) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$1,300,000)** por concepto de honorarios.
- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-154-2025** de fecha Veintiun (21) de Mayo de 2025, cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, CON REGULACION Y CONTROL DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.; con fecha de inicio Veintiun (21) de Mayo de 2025, fecha de finalización Veinte (20) de Septiembre de 2025, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE **(\$1,423,564)** por concepto de honorarios.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de San Juan Nepomuceno, a los (14) días del mes de enero de 2026.

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7
Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm
Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=892373>



Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar
CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 892373



**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO Y TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

EDWIN JONATHAN CALVO FONSECA

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO Y
TALENTO HUMANO**

Municipio de San Juan de Nepomuceno, Bolívar: NIT 1.051.827.958-7
Dirección: CRA 13 #8-70 Centro Administrativo "Ramón Rodríguez Diago"
Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes 7:30 am a 12 pm - 2:00 pm a 5:30 pm
Teléfono: (035)6890596 Email: contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=892373>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

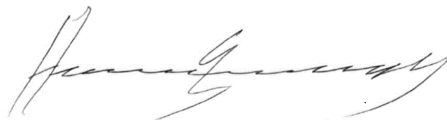
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 15:16:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73231987
Código de Verificación	73231987260106151629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287779052



PIB
15:21:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO LORA TRONCOSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73231987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:26 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73231987**

Apellidos y Nombres: **LORA TRONCOSO RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 03:47:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73231987** y Nombre: **RUBEN DARIO LORA TRONCOSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131873826** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
C.C.73.231.987 de San Juan Nepomuceno - Bolívar

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO
73231987

APELLIDOS Y NOMBRES
LORA TRONCOSO
RUBEN DARIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **01 SEP. 2008**

Mayor: Alfonso Moreno Ayala
COTE DIM 14
COTE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

 **2485767**
EJ BJO 869



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) RUBEN DARIO LORA TRONCOSO identificado(a) con CC 73231987 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2013
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO
Categoría:	SISBEN-1

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 06 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) RUBEN DARIO LORA TRONCOSO identificado(a) con C.C No. 73.231.987, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 06 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



Dra. Miny Yohana Rojano Herrera.

Especialista en medicina laboral.
Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Mail: rojanoherrera@gmail.com
Movil: 3005665445

CERTIFICADO DE ACTITUD LABORAL

IDENTIFICACIÓN			
Nombres y Apellidos RUBEN DARIO LORA TRONCOSO		Número de Identificación 7.3231.987	Fecha de Registro 13/09/2024
Domicilio San Juan – Br. San Jose	Telefono 300 8612344	EDAD 40 años	ESCOLARIDAD Técnico (Aux de contabilidad)
EPS Nueva EPS	AFP Colfondos	ARL Positiva	CARGO A OCUPAR Operativo
CONCEPTO MEDICO DE INGRESO			
Concepto		Observaciones	
Apto para el cargo	SI	Examen médico con énfasis osteomuscular.	
Apto para el cargo con restricciones que no interfieren con su trabajo normal		Recomendaciones generales: Hidratación - Higiene postural - Higiene del sueño - Utilizar EPP que asigne el empleador.	
Apto para el cargo con restricciones que limitan su trabajo normal		Recomendaciones: Estilo de vida saludable – Mantener esquema de vacunas al día – Valoración por nutrición - Medidas ergonómicas para disminuir riesgos biomecánicos.	
Aplazado		S/S valoración por Optometría por visual.	
No apto		IMC: 31.2 P: 80 KG T: 1,6 mt TA:	

Paraclínico	Realizado	Paraclínico	Realizado	Paraclínico	Realizado
1. Visiometría	NO	5. Hemograma	NO	9. Rx de columna	NO
2. Audiometría	NO	6. Perfil lipídico	NO	10. Otros*	SI
3. Espirometría	NO	7. Urianálisis	NO	11. Test SPA	NO
4. Glicemia	NO	8. Serología	NO	12. EKG	NO

*Valoración médica con énfasis osteomuscular

Observaciones generales y seguimiento médico:

Se realiza examen de ingreso laboral al señor (a) con RUBEN DARIO LORA TRONCOSO C.C 7.3231.987 que bajo juramento niega sufrir de: hipertensión arterial, diabetes mellitus, hipotiroidismo, dislipidemia, Asma, enfermedades autoinmunes, cáncer, insuficiencia renal, EPOC.

Nota:
Por lo anterior certifico que la persona antes mencionada puede laborar con las respectivas medidas preventivas y utilización de EPP (tapaboca), seguir protocolos de bioseguridad de su empresa. Se enfatiza en la importancia del autocuidado y aplicar las medidas preventivas necesarias.

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo esto es verídico y puede ser confirmado. Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas, o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluación médica.

Ruben Lora T.
C.C. 73,231.987

Firma y cédula del examinado

Miny Yohana Rojano Herrera
Médica Especialista
Gestión del Riesgo Laboral
RM 19870 Lic SST 714

Nombre, firma y registro del Médico RM 19870 – Lic SST 714



Dra. Miny Yohana Rojano Herrera.

Especialista en medicina laboral.
Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo
Mail: rojanoherrera@gmail.com
Movil: 3005665445

CUESTIONARIO DE TAMIZAJE COVID-19 - IRAs

FECHA: DIA: 13 MES: 09 AÑO: 2024

NOMBRE COMPLETO	RUBEN DARIO LORA TRONCOSO
CEDULA	7.3231.987 DE SAN JUAN NEPOMUCENO
EMPRESA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO

	SI	NO	DETALLES SI LA RESPUESTA FUE SI
¿Ha tenido recientemente fiebre? (en los últimos 14 días)		X	Cuando: Mayor o igual a 38°
Congestión y/o flujo nasal		X	
Molestia en la garganta		X	
Ha tenido recientemente tos		X	Seca <u>X</u> con flema <u> </u>
Ha tenido dificultad respiratoria o sensación de falta de aire		X	
Ha presentado vómito o diarrea en los últimos 14 días?		X	Cuando <u> </u>
Municipio de residencia			¿Qué municipio? San Juan
Ha sido vacunado (a) contra COVID-19	X		2 dosis – Sinovac

Declaro que mis respuestas las doy en pleno estado de conciencia y que las mismas son veraces

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C:

Ruben Lora T.
C.C. 73.231.987

San Juan Nepomuceno, Bolívar Enero De 2026.

Señores
ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FUNCION PÚBLICA.
E.S.D.

Asunto: Aceptación de invitación y Oferta de Servicios.

En atención a su amable invitación, le estoy presentando con el presente escrito, aceptación de la misma, de acuerdo con las condiciones y valores en ella estipuladas. Por lo anterior, le ofrezco mis servicios profesionales

Anexo a la presente la siguiente documentación:

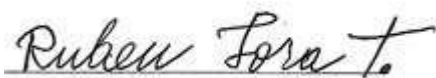
- Hoja de vida Sigep II.
- Soportes de estudios.
- Tarjeta profesional (si aplica).
- Registro en RETHUS (Profesionales del área de la Salud).
- Soportes experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios como abogado (si aplica)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales- Contraloría.
- Certificado de antecedentes Judiciales – Policía.
- Medidas correctivas – Policía.
- Certificado afiliación en Salud (No mayor a 30 días).
- Certificado afiliación en Pensión (No mayor a 30 días).
- Libreta militar.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Examen de salud ocupacional (No mayor a 3 años)
- Pantallazo de registro exitoso como proveedor en Secop II.
- Formato autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales.
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Morosos Alimentarios).

Declaro bajo gravedad de juramento que conozco y acepto las condiciones para esta contratación y que no me encuentro inmerso en causal de inhabilidades e incompatibilidades algunas de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y me comprometo a firmar el contrato en caso de que me sea adjudicado.

No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

La documentación arriba relacionada, se halla debidamente actualizada y vigente. Así mismo me comprometo a afiliarme a ARL.

Atentamente.



RUBEN DARIO LORA TRONCOSO

C. C.73231987

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:22:49 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73231987**, Apellidos y Nombres **LORA TRONCOSO RUBEN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACION DE BOLIVAR**, con NIT **890480059-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73231987 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 05:16 PM



Código Verificación: **1VGEUQ5A4B**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**